



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designaciones Acta Paritaria del Sector Docente N° 27/2019

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00064848-UNC-DEC#FD referido a los cargos docentes mencionados en el Acta Paritaria N° 27 del Sector Docente de fecha 04 de diciembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Acta se expresa: *“Que como resultado del acuerdo paritario nacional entre los Gremios Docentes, el CIN y la SPU, de fecha 04/12/19, se incorporarán ochenta (80) cargos de ayudante de primera con dedicación simple a la planta docente de la Universidad Nacional de Córdoba;*

Que las Unidades Académicas remitieron los listados correspondientes para su inclusión en la distribución, en función de los lineamientos establecidos en el acuerdo paritario nacional antes mencionado”. Asimismo, se estableció que los docentes del Anexo de dicha Acta, deberán ser designados en forma interina, a partir del 04 de diciembre de 2019 y por el término de un (1) año.

Que por Resolución Rectoral N° 3033/2019 se resolvió aprobar el Acta Paritaria del Sector Docente N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2019, en cuyo anexo se listan los docentes acordados en reunión paritaria. En los considerandos de dicha resolución se expresa *“que dichos docentes cumplen con los lineamientos establecidos en el acuerdo paritario nacional”.*

Que mediante Nota NO-2020-00055866-UNC-SAC#FD incorporada en el orden N° 02 del expediente de referencia, el Señor Secretario Académico solicita la designación de los siguientes docentes: Robledo, Miguel (legajo 47255); Ferreyra, Rodolfo Fabián (legajo 38584); Sciacca, Fabiana Josefa (legajo 50324); Frossasco, Diego Luis (legajo 39786); Alderete, Patricia Inés (legajo 28872); Carena, Eduardo (legajo 44512); Carrasco, Valeria (legajo 38928); Vergara, Victoria (legajo 50323); Guzmán, Víctor (legajo 44007); todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta N° 27 de la Comisión Paritaria Docente del pasado 27 de diciembre de 2019.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a los docentes que se indican a continuación en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (119) a partir de la fecha y hasta el día 03 de diciembre de 2020 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el día 04 de diciembre de 2019:

Robledo, Miguel (legajo 47255)

Ferreira, Rodolfo Fabián (legajo 38584)

Sciacca, Fabiana Josefa (legajo 50324)

Frossasco, Diego Luis (legajo 39786)

Alderete, Patricia Inés (legajo 28872)

Carena, Eduardo (legajo 44512)

Carrasco, Valeria (legajo 38928)

Vergara, Victoria (legajo 50323)

Guzmán, Víctor (legajo 44007)

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y elévese al H. Consejo Directivo.